¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

...º 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1840. 5,169.

¡VIVA LA FEDERACION!

... 487. Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 21 de Octubre de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
...cia de ayer 20	662,985 1¼	136 4¼	911,230 3	24,528	392,585 ½	1,860,400	4,385,600	1,597,478 7½
...vendidas y cobradas	13,740 5							
...dades de Receptoria	5,308 4	....	17,696 4					
	682,029 2½	136 4¼	928,926 7	24,528	392,585 ½	1,860,400	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
...renovados						6,000		
...	206							
...vencidas y cobradas			13,740 5					
...ual Biso, por flete de balleneras	1,500							
...Manuel I. Molina, por flete de carretas	20,000							
...no por id	1,650							
...no por id	200							
...no por id	25							
...cia	658,858 2½	136 4¼	915,186 2	24,528	392,585 ½	1,854,400	4,385,600	1,597,473 7½
	682,029 2½	136 4¼	928,926 7	24,528	392,585 ½	1,860,400	4,385,600	1,597,478 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

... 488. Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 21 de Octubre de 1840.

DEBE	Mon. corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
...cia de ...	6,069 3½	13 6	....	16,670	70,946 4½	
...			17,696 4			
...sion	742 4					
	6,811 7½	13 6	17,696 4	16,670	70,946 4½	

HABER.	Mon. corrien.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	5,308 4	.....	17,696 4			
Existencia	1,508 3½	13 6	....	16,670	70,946 4½	
	6,811 7½	13 6	17,696 4	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Octubre 21 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

...men dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

PARTE TERCERA Y ULTIMA.

DE LA DEMOSTRACION.

ARTICULO CUARTO.

LAS CARTAS DE HORNUNG DE F. 1 Y 99 c. 1.

...Si existiera pues alguna contradiccion entre las cartas de ...rnung relativas á la simulacion de la venta, ningun motivo ...racionalmente asignable para dar á las que escribió despues ...su fuga el asentimiento que se niega á las que dirigió antes, ...no lo hace el Tribunal. Tratándose de inquirir en tal hi...tesis cuales merecen fé, con una mediana atencion alcanza ...infrascripto desde luego otro principio exacto de discerni...ento: distíngase entre las personas á quienes son dirigidas ... cartas, y se encontrará una segura clave al efecto. Las ...tas en que se funda la acusacion, y en que el Asesor tambien ...ha fundado: las cartas en que Hornung habla paladinamen...de este contrato como de una cosa simulada, y que sin em...go el Tribunal ha mirado con desden, son dirigidas á Car...co y al mismo Iturriaga. ¿Podria acaso alucinar á Carras... sobre la verdadera naturaleza de esta transaccion? Se ha ...mostrado ya que no; y á primera vista cualquiera se con...ce que Carrasco, socio y administrador, habia de saber ... necesidad quien era su socio, quien era el verdadero due... ¿Podia engañar Hornung al mismo contratante Iturria... cuando le escribia primero proponiéndole la simulacion, ...ndo le escribia despues hablándole de ella como de una ... consabida, convenida y practicada por los dos!....Hor... es sorprendido *in fraganti* hablando de la simulacion ... medio de estas cartas con la persona que esencialmente ... intervenido en ella, y con la que necesariamente debia ...la estar instruida:—tienen pues las primeras cartas un ...te seguro de la verdad de su contenido. ¿Y se puede decir lo mismo de las segundas, citadas por el Tribu...? De ningun modo: estas son escritas á Ogando y á Lezi...personas extrañas al acto; personas que ningun motivo te...de saber la verdad; á quienes se podia mentir; á quienes ...énero alguno de inconveniente se podia referir que el ...to habia sido sincero, ó ocultar que habia sido simulado; ... desde luego se habia de escribir con el recato con... Al... que no se comprendiese lo sucedido, tanto mas cuanto que siendo Hornung en aquellos dias un hombre tristemente célebre, y el asunto altamente famoso, habia de presumir que Ogando y Lezica mostrarian estas cartas, como que en efecto por la prensa se publicaron, y fueron leidas con universal avidez. ¿Como pues se ha podido pensar que el contrato no fué simulado, porque Hornung no lo dice terminantemente en ellas, ni aun cuando en ellas asegurase su realidad? Para eso se simulan los actos, para encubrir su verdadera naturaleza: y cuando los que los figuran hablan de ellos con personas que no participan del secreto, usurpan el lenguage de la realidad ¿hay cosa mas sencilla? ¿puede haber una razon mas satisfactoria de la diferencia que se advierte entre las cartas á Carrasco y á Iturriaga, y las dirigidas por el mismo Hornung despues de su fuga á Ogando y á Lezica? En las primeras no podia mentir, en las segundas sí. ¿Por qué pues el Tribunal se desentiende de las primeras y da asenso á las segundas? ¿por qué? Es imposible comprenderlo, Señor Exmo.

447. Lo hasta aquí dicho en el presente artículo, es bajo la gratuita permision de que las cartas de f. 1 y 99 c. 1, declaren la realidad de la venta, como lo han creido el Tribunal y el Defensor sin contradiccion por parte de los acusadores: pero no piensa así el Asesor. Ellas por supuesto hablan de este negocio con la obscuridad necesaria para que no se comprenda su verdadera naturaleza: pero de lo poco que dicen, léjos de poderse deducir que la venta fué sincera, efectiva y al contado, al tenor de la escritura y como la sostiene Iturriaga, mas bien se puede colegir que algo hubo que no está en conformidad con esta suposicion, y que se acerca á lo que opina el Asesor, quien vá á demostrarlo. Al hacerlo, suplica se tenga presente que él no trata de argüir con esas cartas en pro de la simulacion, sino de repeler los argumentos que con ellas se han hecho en contra.

448. *La carta de f.* 1, *c.* 1: ¿y qué dice con respecto á la estancia esta carta escrita por el prófugo desde el lugar de su retraimiento, y dirigida á Ogando? ¿Qué es lo que dice, capaz de haber movido el ánimo del Exmo. Tribunal hasta el punto de sentarlo como fundamento de su sentencia? Despues de anunciar á Ogando que en el dividendo del concurso le tocará un cincuenta por ciento, continúa así—"V. recivirá esto p.r sus "creditos y yo espero poderle cubrir p.r el resto con la Estan.a "de aca p.r que la otra esta dada yá desde mucho tpo es decir "enagenada." Nada mas hay en toda la carta relativo á la estancia. Para entender este pasage, es preciso advertir que Hornung tenia dos estancias, una en esta Provincia, otra en *Carreta Quemada*, Estado Oriental: promete la primera á Ogando, y de la segunda le dice que *esta dada yá.... es decir enagenada.* ¿Y por qué no le dice *vendida?* No se sorprenda V. E. al oir esta pregunta, si le pareciese cavilosa: dígnese recordar lo dicho en nuestros párrafos 165 y 166. Allí observará V. E. el modo genérico con que Iturriaga se expresó respecto á este mismo negociado sobre la estancia al comunicarlo á Carrasco en su carta de 15 de Diciembre de 1834, y es probable que como el Asesor se afecte de la manifiesta coincidencia de expresion con que Hornung lo menciona en la carta en análisis. *Negocio* en general lo llamó Iturriaga, *operacion* con clara impropiedad si la cosa hubiese pasado así como hoy lo quiere, y absteniéndose con cuidadoso trabajo de la sencillísima voz *compra:* con igual embarazo y estudio escribe despues Hornung á Ogando, que la estancia hace ya mucho tiempo que está *dada, es decir enagenada.* Diga de una vez *vendida*, si en efecto lo fué, y habrá evitado penosas, inutiles é impertinentes circunlocuciones: diga *vendida*, y habrá podido servir de texto, aunque bien despreciable, al Exmo. Tribunal. Pero expresándose en el modo en que lo ha hecho, siempre queda en suspenso la acepcion específica: lo mismo puede ser entendido el *dada*, "en prenda y por via de garantia," que "en venta al contado," tanto mas cuanto que estaba en impotencia de redimir esa prenda: y para su objeto que era expresar la imposibilidad en que se hallaba de disponer de la estancia á favor de Ogando, tan *dada* y *enagenada* debia reputarla de un modo como de otro, especialmente despues que Iturriaga habia pagado 30,000 pesos bajo esa garantia.

449. Ello es, Señor, que ese modo solapado y ambíguo de explicarse es muy atendible, comparado con igual estilo de Iturriaga, relativo á la misma operacion: ello es que no puede contrastar, y menos destruir, el idioma franco, propio y natural, con que el mismo Hornung escribiendo en otros tiempos á personas con quienes era innecesaria la reserva, á Iturriaga y á Carrasco, les habla de la venta de la estancia literalmente como de un contrato simulado: ello es en fin, que á Hornung no se podia ocultar la propiedad del verbo *vender* con que cómodamente se hubiera explicado; y que eligiendo al efecto ese obscuro rodeo, deja percibir, quizá sin quererlo, que algo misterioso ó indefinible hubo en esa transacion.

450. En substancia: la carta de f. 1 c. 1, no dice que la estancia haya sido vendida á Iturriaga, como la entiende el Tribunal, y esto basta para que su mencion deba ser borrada de la sentencia. Pero aun hay mas: ó el Asesor se engaña mucho, ó la incierta frase de que usa la carta, se acomoda mejor á la hipótesis de que la estancia fué *dada* en garantía, que á la de que fué vendida al contado.

451. Esta tendencia del estilo de Hornung aun escribiendo á personas no iniciadas en la simulacion, y en unos dias en que mas que nunca le importaba hacerla valer como realidad, se nota de un modo mas fuerte en la carta á Lezica de f. 99 c. 1, tambien citada por el Tribunal, y tambien escrita despues de la fuga. Todo lo que concerniente á la estancia se encuentra en ella, es de este tenor.—"En la Banda Oriental hize un ne- "gocio de ganados p.r faltandome el dinero le pasé escritura "de el á Iturriaga ya en Diz.re del año pasado conviniendo con "el q.e Carrasco spre tuviese el manejo p.r q.e tenia contrato "con el—no he concluido arreglarme con Iturriaga, p.o dificul- "to q.e algo mas me tocará." *Le pasó escritura* mas bien que *le vendió:* adelante. *No ha concluido de arreglarse aun con Iturriaga, pero dificulta que algo mas le toque:* ¿que es esto? Si la venta fué al contado segun la escritura; si segun los libros de Iturriaga éste pagó los 70,000 pesos, el mismo dia 13 de Diciembre estando al uno de los asientos, ó en cinco dias distintos de los cuales el último fuè el 17 del mes siguiente estando al otro, ¿como es q.e en esta carta escrita en el posterior Septiembre, sale diciendo Hornung que aun no ha concluido de arreglarse? ¿Como es que el Tribunal y el Defensor, que estan por la escritura y los libros, estan igualmente por esta carta como comprobante de la misma escritura? (1)

455. El Defensor presintiendo sin duda el reparo que hace ahora el Asesor, fundado en aquel período de la carta, como sin pensar en ello ha ensayado con arte prevenirlo en estos términos, al párrafo 64 del Manifiesto—"Hallandose concluido el pago "de la estancia, y no habiendo ningunas otras cuentas entre "Hornung é Iturriaga, tal concepto solo podia referirse á los "arrendamientos que aquel habia abonado por éste, pues era "lo único que quedaba pendiente entre ellos, y lo único que "podia ser materia de un arreglo." Pero esta observacion está muy lejos de ser satisfactoria. Existe en verdad probado por mal de Iturriaga, que despues de la escritura continuó Hornung pagando el arrendamiento, y que cuando su fuga habia satisfecho tres trimestres á razon de 350 pesos moneda oriental: por manera que si la estancia fuese de Iturriaga, él deberia á Hornung 262 pesos 4 reales. Dice Hornung que todavía no ha concluido de arreglarse con Iturriaga, y el Defensor no manifiesta duda en que se refiere á los arrendamientos abonados, no habiendo entre los dos algunas otras cuentas, y siendo ellos lo único que pendiente quedaba, y lo único que podia ser materia de un arreglo. Pero el Asesor no vé como pueda ser materia de arreglo la deuda líquida y sencilla de 262 pesos 4 reales por un hombre rico: puede que el Defensor lo crea así, pero nadie estará á este respecto de acuerdo con él, y todo el mundo sentirá que es violentísima su interpretacion. Ademas, no solo dice Hornung que aun no ha concluido de arreglarse con Iturriaga, sino agrega que dificulta le toque algo. ¿Pero en qué puede estar la dificultad? ¿Como no le habia de tocar algo, segun la explicacion del Defensor? Le habia de tocar lo mismo que él hubiese abonado por el otro. Contando los meses desde Diciembre hasta Septiembre, tenia el resultado de lo que habia abonado y de lo que le correspondia, sin que intervenga motivo alguno para que pudiese encontrar esa dificultad, para que pudiese abrigar esa desconfianza de que algo le tocase.

(1) El número del párrafo siguiente debia ser 452, pero por distraccion del amanuense es el que se vé. Se ha advertido esto al concluirse la copia del dictámen, y se ha creido menos malo dejarlo así que entrar á corregir la numeracion, no solo al principio de cada párrafo, sino en las remisiones que frecuentemente se hacen en un párrafo á los anteriores segun el órden en que están.
(Nota que se lee en el manuscrito.)

(Continuará.)

Variedades.

El que haya experimentado las emociones de compasion é interes que inspiran los padecimientos y suerte infeliz de un sordo-mudo, no puede menos de asociar á ellas un sentimiento de admiracion profunda y de sincera gratitud por los es-

fuerzos infatigables que para mejorar su condicion ha hecho durante una larga série de años el virtuoso y benévolo Carlos Miguel de l'Epée; sentimiento que realza la consideracion de la importancia del servicio hecho á la humanidad, las inmensas dificultades que tuvo que vencer, y el puro desinteres, índice de la verdadera benevolencia, que distinguió á este prócer de la especie humana en la dilatada carrera de su beneficencia. Con efecto en el vasto número de séres condenados por la naturaleza á sufrir las consecuencias de una organizacion defectuosa, no hay acaso uno cuyo padecer sea mas digna de compasion que el del desgraciado sordo-mudo: privado por su defecto orgánico de toda comunicacion con sus semejantes, puede considerársele como un ser aislado y solo en el universo, y tanto mas miserable cuanto le es dado observar que esta soledad y aislamiento no se extiende á los que le rodean, sino que parece alcanzarle á él solo, condenándole á sufrir sus propias privaciones y la felicidad que vé gozar á otros. Aun sus facultades intelectuales que le hacen superior á los séres menos privilegiados de la creacion, sirven unicamente para aumentar la calamidad que le aflige, y hacer mas sensible la percepcion de las privaciones á que se halla condenado: ¡cuantos derechos deberán pues tener á la gratitud universal los hombres benéficos que se han dedicado á aliviar el padecer de esta porcion desgraciada de la sociedad!

Grato debe ser á todo español el saber que los primeros filántropos que intentaron instruir á los sordo-mudos, restituyéndoles parte de los privilegios sociales de que se hallan privados, vieron la luz en nuestra madre patria. Pedro Ponce, monje benedictino, natural de Oña en el reino de Leon, se halla universalmente reconocido como el primero que demostró la posibilidad de proporcionar instruccion á los sordo-mudos.—Morales en sus "Antiguedades de España" dice de él, "El otro insigne español de ingenio peregrino y de industria increible, sino la hubiéramos visto es el que ha enseñado á hablar los mudos, con arte perfecta que él ha invitado. Y es el padre fray Pedro Ponce, monje de la órden de San Benito, que ha mostrado á hablar á dos hermanos y una hermana del condestable mudos. Y ahora muestra á un hijo del Justicia de Aragon, y para que la maravilla sea mayor, quédanse con la sordedad profundísima que les causa el no hablar. Así se les habla por señas ó se les escribe, y ellos responden luego de palabra, y tambien escriben muy concertadamente una carta y cualquiera cosa. Uno de los hermanos del condestable se llamó D. Pedro de Velazco. Vivió poco mas de veinte años, y en esta edad fué espanto lo que aprendió, pues ademas del castellano hablaba y escribia el latin casi sin solecismo, y algunas veces con elegancia, y escribia tambien con caracteres griegos."—Pedro de Ponce murió en 1584. Juan Pablo Bonet, tambien español, publicó en Madrid en 1620, una obra, en el dia ya muy escasa, cuyo título es *Reduccion de las letras y arte para enseñar á hablar á los mudos.* Los auxiliares de que se valia para enseñar á sus discípulos eran la *pronunciacion artificial*, el *alfabeto manual*, y la *gesticulacion ó lenguage de los signos*. Las observaciones filosóficas que contiene la última parte de su obra abundan en utilidad práctica, y son muy análogas á los principios en que se fundan las instituciones europeas modernas para la instruccion de sordo-mudos. Esta es la obra que el abate de l'Epée cita como uno de los excelentes modelos que le han servido de guia en la teoria y práctica de su arte como instructor, y el alfabeto manual que adoptó, usado ahora en casi todos los establecimientos de Europa y América, es con cortísima diferencia el mismo que inventó Bonet y que fué publicado por primera vez en su obra citada anteriormente.

Sin embargo este arte dificil é importantísimo, á la sazon en su infancia aun, ha debido su cultivo y los adelantos que en él se han hecho, así como el haber extendido su benéfica influencia sobre las clases menos privilegiadas de la sociedad, á los filantrópicos é infatigables esfuerzos del abate de l'Epée, hábil y dignamente segundados despues de su muerte por el abate Sicard. Asi que, si bien no fué el primero en instruir á los sordo-mudos, puede sin embargo considerársele como el fundador de un sistema regularizado, y como tal, acreedor á la gratitud de la posteridad.

Carlos Miguel de l'Epée nació en Versalles el 25 de Noviembre de 1712. Su padre, arquitecto del Rey, disfrutaba de una mediana fortuna: sencillo en sus costumbres y de una providad severa, supo inspirar á sus hijos el amor á la virtud y la moderacion en sus deseos. El jóven de l'Epée adquirió temprano por el ejemplo doméstico la dulzura de carácter, la humildad y el anhelo de ser útil á sus semejantes que le distinguieron toda su vida. Su padre le destinaba al estudio de las ciencias, y en ellas hizo el jóven de l'Epée progresos rápidos; pero á la edad de diez y ocho años se sintió llamado al sacerdocio, y despues de haber obtenido no sin dificultad, el consentimiento de sus padres, se entregó al estudio de la teologia con asiduidad ejemplar, pero profesando al mismo tiempo una notable independencia de principios. Llegado el caso de recibir la primera iniciacion al sacerdocio, le propusieron que firmase un formulario cuyo tenor repugnaban sus convicciones religiosas; su mano reusó hacer traicion á su conciencia. Consintieron sin embargo en admitirle al estado eclesiástico pero le fué negada la opcion á las sagradas órdenes. Dedicose entonces al estudio de las leyes, y despues de sufrir un examen riguroso fué recibido abogado en el parlamento de Paris. Pero no frecuentó por largo tiempo los estrados; era demasiado pronunciada su vocacion, y el amor a la humanidad le impelia siempre á la enseñanza de las verdades religiosas y morales: no tardaron en realizarse los votos mas ardientes de su corazon. El Obispo de Troyes, sobrino del célebre Bosuet, prelado tan distinguido por su virtud como por su tolerancia, acogió al jóven de l'Epée, y despues de conferirle las órdenes sagradas, le confió un modesto canonicato en su diocesis. En el ejercicio de su santo ministerio supo de l'Epée asociar á los principios austeros las virtudes mas dulces, y su vida pastoral fué digna de la de Fenelon. Por entonces y cuando solo contaba veinte y seis años, dió una prueba notable de humildad, reusando una mitra que le ofreció el Cardenal Fleuri en reconocimiento de un servicio personal que habia hecho al prelado el padre del jóven abate.

Los importantísimos beneficios que ha conferido el abate de l'Epée á la humanidad en la enseñanza de sordo-mudos fueron debidos á una circunstancia accidental que le hizo entregarse exclusivamente á esta propension generosa. Visitando cierto dia una casa adonde le llamaban sus negocios, halló solo á dos jóvenes diligentemente ocupadas en su labor, pero que no prestaron atencion alguna á sus preguntas. Entró luego la madre y le manifestó arrasados los ojos de lágrimas que eran ambas sordo-mudas: el padre Vanin sacertote respetable, habia comenzado su educacion por medio de pinturas, pero á la muerte de este virtuoso ministro se hallaron las pobres hermanas sin socorro alguno, no habiendo querido nadie comprometerse á continuar esta tarea; "Persuadido," dice de l'Epée, "de que estas dos criaturas vivirian y moririan en la ignorancia, y privadas del conocimiento de su religion si yo no procuraba enseñarlas, me compadecí de su situacion y mandé que me las trageran, proponiéndome hacer cuanto estuviese de mi parte."

La obra de Bonet, citada anteriormente, llegó á manos de l'Epêe. Un amigo suyo le ofreció un ejemplar de ella instándole á que lo comprase; lo cual reusó aquel al pronto no conociendo la naturaleza de la obra y alegando que no entendia el español y que por consecuencia el libro era inútil para él. Sin embargo habiéndolo abierto casualmente vió el grabado que representaba el alfabeto manual de Bonet. Compró inmediatamente el libro y se dedicó asiduamente á aprender el español con el solo objeto de leer esta obra.

Desde luego comprendió el abate de l'Epée todo el fruto que podia sacarse del lenguage de los signos para la educacion de los sordo-mudos; se valió de este lenguage, lo extendió, lo perfeccionó, y construyéndolo sobre el modelo de nuestros idiomas convencionales, lo hizo servir al cultivo intelectual de sus alumnos, y á la interpretacion de las palabras. Si en la formacion de esta lengua de *signos metódicos*, se le han escapado algunas imperfecciones, no olvidemos la inmensidad de la obra que habia emprendido; se trataba nada menos que de hacer por medio de signos lo que una larga série de generaciones ha llegado á hacer con las lenguas artificiales.

Mientras el abate de l'Epée se entregaba con ardor á la creacion de su método y la instruccion de sus alumnos, tuvo que combatir las preocupaciones que existian entonces respecto al estado intelectual del sordo-mudo, preocupaciones sostenidas por algunos téologos y filósofos. Animado de un celo extraordinario por el buen éxito de su obra, presentó algunos de sus alumnos á exámenes públicos, á los cuales concurrieron personas distinguidas, sábios de todos los paises, príncipes; y muy luego las prevenciones malignas se trocaron en bien merecida admiracion Tuvo tambien que combatir la oposición violenta de algunos institutores de sordo-mudos, y en sus controversias con ellos desplegó el abate de l'Epée toda la franqueza de su carácter.

Aspiraba este hombre generoso á tener sucesores que propagasen y continuasen su obra, y estos deseos se cumplieron en parte. Un crecido número de institutores se formaron á su lado y fundaron despues escuelas en diferentes paises. Entre sus discípulos se distinguen los Sres. Angulo y Alea españoles, el abate Storck de Viena, el abate Silvestre de Roma, el abate Sicard en Francia, Mr. Ulrich de Suiza, Dole y Guyot en Holanda.

Treinta sordo-mudos recibian instruccion gratuita del abate de l'Epée que los mantenia ademas á sus espensas. Este hombre benéfico era á la vez institutor y padre de sus discipulos; limitado á una renta de unos dos mil pesos, se imponia á sí mismo privaciones para que no los experimentasen sus hijos adoptivos. Durante el rigoroso invierno de 1788 este anciano venerable pasaba sin fuego para calentarse por no aumentar su gasto personal. Sus discípulos le obligaron á proveerse de leña; y solia decirles con frecuencia; "amigos mios, os he robado cien escudos."

El abate de l'Epée murió á la edad de 77 años, el dia 23 de Diciembre de 1789. Pronunció su oracion fúnebre el abate Fauchet, predicador ordinario del rey en presencia de una diputacion de la asamblea nacional. Las leyes de 21 y 29 de Julio de 1791 coronaron los esfuerzos del padre de los sordo-mudos fundando la institucion de Paris. En 1817 la real sociedad académica de las ciencias le pagó un justísimo tributo de admiracion, ofreciendo un premio á su mejor panegirista; obtúvolo Mr. Bebian, hoy director de la institucion de sordo-mudos de Rouen. El nombre del abate de l'Epée ocupa un lugar distinguido entre los de aquellos hombres benévolos que han dedicado su existencia á mejorar la condicion de sus semejantes y el fruto de cuyas labores no muere con ellos.

(*Repertorio.*)

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 19.

D. Francisco Moratorio, Narciso Balmaceda, con tropa de arria despachada por D Fernando Morales y Ca.,	San Juan.
Pascual Coria,	id.
Juan Sosa,	Génova.
Brígida Martinez, de Somellera, 1 hijo, 1 sirvienta,	Montevideo.
Ana Cáceres, (parda libre),	id.
Juan Peterson,	id.
Ruperto del Acebal,	Bilbao.
Federico Chasseur,	Londres.
Francisco Lafoureade,	Rio Janeiro.
Ramon Seuchen, su esposa, 4 hijos,	id.
Pablo Abeille,	Francia.
Angel Torino,	Córdoba.
Juan Lacombe, su esposa, 8 hijos,	Francia.
Sicardo Ludigues, su esposa, 8 hijos,	id.
Alejandro Domele,	Rio Janeiro.
Theophile Petitot,	Francia.
Maria Champ de Chameil,	Rio Janeiro.
Francisco Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.
Juan A. Godoy,	San Juan.
Juan Deroit,	Rio Janeiro.
Juan Pedro Varangot, su esposa,	Francia.
Beatriz, Mosqueira,	id.
Eduardo Nancy,	Rio Janeiro.
Bartolomé Velasquez,	Sta Catalina.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

HABIENDOSE concluido los retratos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se sacará para el Miércoles uno exacto de medio-cuerpo: y hay tambien un surtido general de divisas federales, tambien se imprimen por mayor y menor, se hace toda clase de dibujo con la mayor perfeccion y equidad. Se vende y hace tinta y betun por mayor y menor. Se encontrará con quien tratar en la esquina del mercado, calle de Chacabuco número 72, Victoria 99, y en la esquina conocida por el Sr. Pudicon calle de la Catedral. o22—6p.

Se necesita

UNA conchavada para el servicio interior, y que pueda dar informes de su buena conducta.—Igualmente se necesita un cocinero ó cocinera—por ambas cosas ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 54. o22 3p

Baratillo de yerba.

YERBA paraguá á 4, 5 y 6 pesos libra, id. misionera á 7 y 8 pesos id., tabaco picado á 10 pesos id. En la calle de Federacion No. 288. o22—3p.

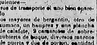

REMATES

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.
Artículos navales &c.
En el bajo de la Alameda, corralon del finado D. Domingo Costa.

EL Jueves 22 del corriente á las 10 de la mañana por providencia del Juzgado de 1.ª Instancia se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias siguientes—
2 carros de transporte el uno bien aparejado
2 palos mayores de bergantin, otro de sumaca, un baupres y una plancha de calafate, 2 camarotes de sobre-cubierta de buque, diversos marcos de puerta y dos de porton, cantidad de tablazon y palos, fierro dulce y agrio, clavazon para buques, alguna cabulleria y motones, rondanas, cierras y herramientas para carpintero, mazas de fierro y otros instrumentos para deshacer buques y algunas menudencias &c.

Existente en la Boca del Riachuelo.

Una chalana y un bote bien aparejados
Alguna tablazon y madera de varias clases
5 anclas de buque grande y anclotes de cabotage, 2 cadenas grandes de bergantin
1 vela de buque grande, otros varios articulos y muebles de casa, leña &c.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES &c.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana por disposicion superior, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de la casa en la calle de Suipacha No. 10 y tambien los muebles de la casa contigua numero 8.

Sala.

18 sillas de caoba de esterilla finas,
1 mesa redonda id.,
1 par mesas de arrimo id.,
1 sofá de esterilla asiento de crin,
1 par floreros de porcelana,
1 bomba de cristal y dos escupideritas

Ante-sala.

1 par mesas de caoba de arrimo finas con mármol,
1 par de hermosos espejos de cuerpo entero,
24 sillas de caoba finas de esterilla,
1 sofá de caoba forrado en crin,
1 quinquet de bronce de gusto.

Dormitorio.

12 sillas de esterilla finas y 2 cómodas id
1 armario para ropa,
1 cuja de caoba con colchones,
2 canastillos de porcelana con flores de gusto,
1 necesario de caoba.

Otro cuarto.

2 cujas chicas con colchones, almohadas &c.,
1 nicho con una imágen,
1 marquesa con colchones,
1 alfombra de jergon, 1 lavatorio,
2 cómodas de caoba y un baul.

Escritorio.

1 cuja chica de bronce muy buena,
1 par floreros muy ricos de porcelana de gusto punzó,
1 mesa de caoba de escritorio con cajones,
1 escritorio portátil,
2 cuadros al oleo y una mesa,
1 armario de caoba para ropa y libros,
10 sillas de esterilla doradas y una alfombra,
1 relox de esqueleto de sobre-mesa de gusto,
1 silla poltrona para escribir, fanales, otros floreros de porcelana, 1 cuadrito de una virgen &c.,
1 caja de fierro para dinero, catres con colchones, 1 lavatorio, 2 canastos y 1 percha.

Comedor.

1 mesa de caoba como para 12 cubiertos,
1 buen aparador de caoba, 11 sillas de madera,
1 armario con lozas, cristales, candeleros de platina y otros útiles,
1 armario para ropa, 1 mesa fuerte y redondeles.

Casa No. 8:—Sala.

1 piano ingles regular y media docena sillas de esterilla,
1 mesa con alas para sofá, 1 alfombrita de Iglesia, 1 quillapié y una alfombra de jergon para sala, 1 par mesas de arrimo de caoba y 2 banquitos.

Dormitorio.

1 cuja con colchones y almohadas, 1 marquesa, 1 cómoda con tocador, 1 cuadro, 6 sillas esterilla.

Otro cuarto y comedor.

1 cómoda, 1 marquesa, 1 mesa de cedro, 2 baules, sillas, lavatorio, mesa chica de comer, cubiertos de hueso, sillas, mesas, esteras, alacenas, armarios, sillas, marquesas, escritorios, cuadros, alacenas, tocador, alguna loza y cristales, tinas de madera, tinajones y otros varios muebles y útiles de casa con un jardin portátil.

POR EL MISMO.

El Lunes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Chacabuco número por disposicion superior se rematarán indispensablemente á la mejor postura: las siguientes existencias como pertenecientes al salvage unitario Tomas Rebello.

46 marquetas de sebo derretido

Muebles—Sala.

1 cuadro dorado con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador
1 id. id. de la Heroina de la Confederacion Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas
2 mesas de arrimo de un pie torneadas
1 id. cuadrada con dos cajones
1 sofá de crin y una docena sillas de esterilla doradas
½ docena sillas de madera
1 silla chica con cajon y un plumero de colores
1 estera de esparto y una alfombra chica.

Dormitorio.

1 cuja grande de caoba torneada con colchones
1 mesa de caoba enchapada con espejos
2 cómodas grandes id. 1 cajita de música
1 marquesa y alguna ropa usada.

Otro cuarto.

1 sofá de crin usado y dos bandejas
2 docenas sillas de madera
1 tintero de composicion completo con campanilla
1 cuna y una marquesa, una cuja chica y colchones
1 silla de montar á caballo de hombre
1 id. id. id. de señora
1 recado de media medida y 10 libros de lectura.

Comedor.

1 mesa de caoba para ocho cubiertos
6 sillas de madera y una chica de jacarandá
2 manteles, un resto de vino seco, alguna loza y cristales, un resto de grasa fina.

Tambien algunos catres de madera y de lona y varios otros muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la calle de la Federacion tres esquinas del Miserere.

El Lunes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por disposicion superior se rematarán precisamente á la mejor postura y como perteneciente al salvage unitario Tomas Rebollo, los siguientes enceres.

1 tacho grande de fierro para derretir sebo
1 prensa para el chicharron y una reja de balcon
4 esteras de esparto y un canapé forrado en zaraza
1 cuna grande de caoba, un colador de lata
4 moldes de marquetas de madera
2 hermosas tinajas de barro, 6 cueros de desecho
1 mostrador chico con cajones y una tina de madera
14 pipas retobadas para depósito de sebo
1 tina de baño de laton y un calentador de fierro
4 esteras grandes de esparto y una rinconera de pino
Algunas herramientas de horno, carretillas de mano, palas, azadas, 1 resto palmas cortas y otros muebles que estarán á la vista.

Tendejon.

7 docenas juguetes de niños, 21 pares zapatos y botines de id., 7 sombreros de paja, 14 fanegas maiz morocho, algunos restos de batones, abanicos, ormillas y otras menudencias, 1 bocoy con un resto de aguardiente, otro resto de azucar, yerba parnaguá, pasas, 3 bocois y otras vasijas vacias, algunos efectos, loza, el mostrador y armazon.

AVISOS.

Aviso.

EN la calle de la Victoria número 332, se necesita un ceraidor bueno. El que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. o21 8e

Cocinera y Mucama

Las dos ó cualquiera de ellas

ENCUENTRAN empleo en la quinta de D. Andres Thorntike, esquina de la Recoleta sobre el rio, madre é hija serán preferidas.

Igualmente, necesita un hombre que entienda el manejo de un carro ingles, ninguno sin buenas recomendaciones será recibido. o21 tf

Se desea alquilar

UNA casa buena de regular comodidad y que tenga fondo. La persona que tenga una y quiera alquilarla puede avisarlo en esta imprenta. o21 tf

NOTICE.

FLAGS of all Nations made to order at the shortest notice at No. 66 calle Catedral, opposite the Bank. o21

¡ Viva la Federacion!

Aviso de la Policía.

A VIRTUD de resolucion Superior se saca á remate el Teatro de la Victoria con todos sus útiles y enseres. Las personas que se interesen en su compra pueden dirigir sus propuestas al Gefe del Departamento hasta las doce del dia Viernes próximo 23 del corriente, á cuya hora serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1840.

¡ Quillapies !

EL que tenga dos ó mas quillapies que sean de gusto y sin deterioro que quiera vender, hallará un comprador en la calle de la Paz núm. 51. o20—3p

Ama de leche.

SE ofrece una para este servicio; quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes No. 193. o20—3p

Aviso interesante.

SE vende una pulperia en buen paraje, es casa bastante acreditada, y en el dia hace buenos diarios, siendo el principal muy corto. El que quiera asegurarse de esta casa para negocio la que se ofrece es á propósito, tiene bastante comodidad y gran corral para acopio de leña. En esta imprenta darán razon. c20 3p

OJO—OJO al Gran Baratillo de Leña de Rama.

EN la calle de Chile número 203 se ha abierto un baratillo de leña del modo siguiente—las cargas que en todas partes se venden á dos pesos se darán á doce reales, las de á doce reales á un peso, y las de á diez reales á seis reales. Tambien se venderá por pesos y cantidades mayores algo mas barata. o19

ATENCION
A LA
BAJA
EN EL GRAN BARATILLO.
En la calle de la Victoria No. 103 de la plaza cuatro cuadras para el campo.

Azucar terciada á	4 [illegible]
Id. blanca superior	5 [illegible]
Yerba paraguaya superior	14 [illegible]
Id. misionera id.	6, 7, 8 y 9 [illegible]
Tabaco picado superior	10 [illegible]
Id. en rama	8 [illegible]
Sal blanca superior	6 [illegible]
Arroz superior	14 [illegible]
Pasas de higo negro	1 [illegible]
Id. moscatel	12 [illegible]
Orejon sin carozo	2 [illegible]

Y otros varios articulos, todo á precios muy equitativos.

o14—tf.

GRAN
baratillo
De Zapatos
En la Recova nueva No. 64.

ZAPATOS de marroquin para señora á 7 ps. par
Id. de cuero muy baratos de toda clase
Id. y botines para niños id. id.
Botas, medias botas, y zapatos para hombre id.
Y toda clase de calzado como tambien hilo para zapatero se venderá todo á uso de baratillo.
o7 1mp

Zuelas en venta

DE PRIMERA CALIDAD.

ZUELAS de zapatero á 115 pesos.
Id. de lomillero á 110 pesos.
Arroz de primera calidad á un precio muy equitativo en la calle de Federacion No. 28. o8—tf.

BARATILLO
DE
CARBON.

EN la calle de la Esmeralda No. 29, de la boca-calle del Hospital de Mugeres media cuadra para el Retiro á mano derecha, se vende carbon superior de espinillo y de algarrobo á 20 pesos cuartilla. o19—6p.

DIVISAS
DE
ASTRACAN.

MUY vistosas con retrato, á 4 pesos—Cintillos de id. para sombrero á 10 pesos: se hallan de venta en esta Imprenta.

Tambien las hay de cinta de lana, muy bonitas, á 5 pesos una y á 48 pesos docena.

Efectos en venta
POR MAYOR.

AZUCAR blanca y terciada
Arroz superior
Yerba misionera y parnaguá
Tabaco negro, pavilo
Ponchos calamaco y apala
Jergas cordobesas
Fresadones y fresadas
Zuelas tucumanas
Todos los efectos arriba mencionados se encontrarán en la calle de Federacion num. 28 y 30, y á precios mas baratos que en ninguna parte. o10 8s

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.